CONGRESO DE LA NACION
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCION Nº 1636

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM 1, 4 Y 11 DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/14b "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES" Y SE APRUEBA LA REPROGRAMACION DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.

Asunción, 3 de junio de 2014.

VISTA: El acta de análisis, informe de evaluación y adjudicación, de fecha 28 de mayo de 2014, de la Contratación Directa Nº 04/14b "Adquisición de Elementos de Limpieza para la Honorable Cámara de Senadores", según el cual consta que no se han presentado ofertas por el ítem Nº 1 y las ofertas por los ítems Nº 4 y 11 no han cumplido con los requisitos técnicos establecidos en el llamado.

CONSIDERANDO: El informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 28 de mayo, que se ampara en el artículo 30º en sus incisos a) y b) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: "a) que no se hubiera presentado oferta alguna. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación…".

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

R E S U E L V E:

Art.1° Declarar desierto los ítems Nº 1, Nº 4 y Nº 11 de la Contratación Directa Nº 04/14b "Adquisición de Elementos de Limpieza para la Honorable Cámara de Senadores", de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art.2° Aprobar la reprogramación del Programa Anual de Contrataciones de la Honorable Cámara de Senadores, incluyendo el llamado para la realización de un nuevo procedimiento de contratación de los ítems declarados desierto.

Art.3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Darío Garcete Souza
Secretario General

Julio César Velázquez
Presidente